



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

**COMISION DE REFORMA
AGRARIA**

Foro:

**“El Futuro del Sector Agrario en
México”**

Diputado Jesús Serrano Lora
Presidente de la Comisión de
Reforma Agraria

Palacio Legislativo de San Lázaro

Fecha: miércoles 11 de noviembre de 2015

La Comisión de la Reforma Agraria tiene el agrado de presentar a la amable consideración de las organizaciones sociales y campesinas del sector agropecuario, rural y agrario del país, a los representantes del sector agroindustrial, a los Legisladores federales del Senado de la República y de la Cámara de Diputados, a los académicos y a los representantes de las diferentes secretarías de estado del Poder Ejecutivo Federal, todos integrantes de la Comisión Permanente para la Reforma al Campo Mexicano; las propuestas recogidas por nuestra comisión a lo largo del foro "El Futuro del Sector Agrario en México"; en éstas propuestas se plasma el sentir y pensar del sector agrario del país, desde una óptica propositiva y constructiva, ante las condiciones desafiantes del contexto nacional e internacional.

Con este foro hemos tenido un amplio panorama sobre el sector agrario, las carencias y dificultades que se presentan en el campo, hemos escuchado a especialistas en la materia, así como de voz propia a nuestros campesinos e integrantes de las organizaciones sociales de lo cual he rescatado los siguientes puntos:

- Con la idea de fortalecer la protección de la seguridad jurídica una de las propuestas establecidas, es discutir y analizar un código de procedimientos agrarios ya que no existe una política que contemple acciones para el campo de manera más equitativa y diferenciada, siguen existiendo acciones centralizados y privilegiados por lo que es conveniente unificar objetivos y acciones en la procuración de justicia.
- Existe la necesidad de una reforma profunda al campo, en el marco jurídico y la ley de desarrollo rural sustentable, junto con las reglas de operación de los programas sociales, buscando el reconocimiento de la figura del ejido y de la comunidad, con el fin de tener la posibilidad de aprovechar al máximo los programas de apoyo a los campesinos, así como buscar una prioridad en atención a las solicitudes por parte de ejidos y comunidades para un financiamiento, exigir que se dé un seguimiento justo, desde la solicitud, hasta la entrega de los apoyos directamente a ejidos y comunidades, resultado de los programas; y promover una buena capacitación agraria a los campesinos.

- La problemática de la producción agrícola y pecuaria en México, por su importancia económica y social, se considera como uno de los temas relevantes que deben ser atendidos en el marco de una Política Pública integral, con un presupuesto suficiente y oportuno para enfrentar este problema nacional.
- Se debe realizar un análisis minucioso en el marco normativo y legal de estos sectores, para un marco legal apropiado; así como Identificar y analizar los programas, recursos presupuestarios federales de apoyo y posibles adecuaciones para atender la crisis que afecta a la producción agrícola y pecuaria.
- El sector agropecuario desarrolla sus actividades en gran parte de las localidades rurales y aprovecha los recursos naturales, constituyéndose en uno de los principales medios de empleo para la población que reside en el medio rural, la producción agropecuaria es muy sensible al cambio climático, debemos poner atención en cualquier política que tenga que ver con el desarrollo forestal, para incluir a los campesinos e indígenas, ya que para que exista un buen desarrollo forestal, debe de estar debidamente regularizada la tenencia de las tierras.

C. Jesús Serrano Lora

Diputado Presidente de la Comisión de Reforma Agraria.